

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

Juez ordena suspender la liquidación de Crédito Real

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Un juez suspendió la liquidación del prestamista no bancario Crédito Real en México a solicitud de un accionista, al tiempo que algunos de los acreedores de la empresa buscan que se acoja al Capítulo 11 de la Ley de quiebras de Estados Unidos.

El accionista había argumentado que la liquidación no salvaguardaba sus derechos al acceso adecuado a la justicia, según tres personas familiarizadas con el asunto y a documentos a los que tuvo acceso BLOOMBERG.

Ángel Francisco Romanos, quien renunció como director ejecutivo el año pasado, había ganado una orden para liquidar el banco, preparando el escenario para una pelea legal sobre la mejor manera de pa-

gar los 2 mil 500 millones de dólares adeudados a los acreedores.

La implosión de Crédito Real, que cayó en impago con un bono suizo en febrero, desató una crisis de confianza en los prestamistas no bancarios de México.

Crédito Real no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios enviada por correo electrónico. La empresa tiene seis días hábiles para responder al fallo y aún puede apelar. La empresa dijo el miércoles que está siendo investigada por el regulador de valores de México.

Los tenedores de bonos están luchando para colocar a la empresa en el Capítulo 11 de quiebras en Estados Unidos. La empresa había estado buscando financiación de los acreedores existentes para ayudar a financiar el proceso de quiebra, según informó BLOOMBERG.

FOCOS

Un reporte de S&P señala que las instituciones financieras no bancarias enfrentan un panorama económico sombrío y serán más vulnerables al deterioro de las situación económica y financiera.

Al mismo tiempo, señaló que el sector se enfrenta a una erosión de la confianza de los inversionistas, lo que está restringiendo su acceso a los mercados de deuda internacionales.

RECORTAN NOTA DE UNIFIN

Fitch Ratings redujo la calificación de Unifin Financiera a 'RD', desde 'C', que implica que el emisor ha experimentado un 'incumplimiento restringido'.

A la fecha, Unifin no ha subsanado los pagos de sus créditos debido a su decisión de dejar de pagar intereses y capital, y busca negociar un acuerdo de moratoria con sus acreedores para implementar una reestructuración.

Fitch dijo que Unifin enfrenta riesgos significativamente elevados relacionados con la estrategia revisada de la empresa y la incertidumbre con respecto a su franquicia y viabilidad a largo plazo.

— Con información de G. Castañares